



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00088-00

En el proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A. contra TODO STEVIA S. A. S., se pone en conocimiento de las partes la información dada por la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR, mediante comunicación recibida en el despacho el pasado 24 de septiembre, para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 160 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 30 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.
La Secretaria